



Gobierno proyecta baja de hasta 6,3% en cuentas de la luz en Ñuble

Economía. P10

Reaparición de Bachelet adelantó el debate presidencial en la política regional

Mientras el progresismo valora su capacidad de articular, la derecha cuestiona su legado y el prematuro foco electoral.

Política. P9

Chillán Viejo suspende idea de crear un nuevo cementerio



Ciudad. P4

Concejales llegan al TER para pedir la destitución del alcalde de Chillán

Lo acusan de notable abandono de deberes y faltas graves a la probidad administrativa. La autoridad comunal se defendió de las denuncias, en la antesala, además, de ser formalizado por la Fiscalía en el marco de una investigación por la compra de la medialuna de Chillán.

Ciudad. P5

Dos colegios de la región destacan entre escuelas referentes en lectura

Ciudad. P6



Florencia Pérez sella su clasificación a los Parapanamericanos de Lima 2027

Deportes. P14



Opinión & debate.

EDITORIAL

Deuda con camiones aljibe

Una administración puede recibir expedientes desordenados, cuentas pendientes o compromisos heredados, pero su obligación es ordenar esa información con rapidez y entregar respuestas concretas a quienes dependen de ella. Este caso debiera transformarse en una prueba de la capacidad del Estado para responder ante una necesidad básica.

La deuda que arrastra por años el Estado y que, según la empresa a cargo del servicio de entrega de agua en camiones aljibe, ya alcanza los \$2 mil millones, no puede ser tratada como un asunto meramente administrativo. Cuando lo que está en juego es el abastecimiento de agua potable para cerca de 5.800 personas de seis comunas de la provincia de Itata, cualquier retraso en la solución adquiere una dimensión social que obliga a las autoridades a actuar con máxima prioridad.

La situación denunciada por TransRent SPA revela un problema que va mucho más allá de las dificultades financieras de una empresa. Portezuelo, Ninhue, Cobquecura, Quirihue, Trehuaco y Coelemu cuentan con familias que dependen de los camiones aljibe para acceder a un elemento indispensable. Si el proveedor advierte que ya no dispone de recursos para mantener las operaciones, el Estado no puede limitarse a constatar el problema: debe garantizar la continuidad del suministro.

La empresa sostiene que existen saldos pendientes desde 2023 y que también se adeudan servicios correspondientes a 2024, 2025 y al primer semestre de 2026. Su representante asegura que la falta de pagos ha llevado a la compañía a una situación financiera crítica, al punto de recurrir a préstamos personales para mantener las operaciones. También advierte que cerca de 40 trabajadores podrían quedar sin empleo si el servicio se paraliza.

La respuesta del delegado presidencial provincial de Itata, apunta a que las deudas correspondientes a 2023-2025 se originaron antes de su administración y, durante sus primeros seis meses de gestión, se habría realizado un proceso de revisión y reorganización de los

antecedentes. La explicación resulta atendible respecto de las responsabilidades administrativas, pero no resuelve la urgencia actual.

Precisamente allí está el punto central. Las responsabilidades pueden determinarse posteriormente; el agua, en cambio, se necesita todos los días. Una administración puede recibir expedientes desordenados, cuentas pendientes o compromisos heredados, pero su obligación es ordenar esa información con rapidez y entregar respuestas concretas a quienes dependen de ella.

Por eso, más que una disputa entre una empresa y una autoridad, este caso debiera transformarse en una prueba de la capacidad del Estado para responder ante una necesidad básica. Si existen pagos pendientes, corresponde establecer con claridad cuánto se debe, a quién, por qué conceptos y cuáles son los mecanismos disponibles para regularizar la situación.

También es indispensable comunicar una fecha y una hoja de ruta. La incertidumbre es especialmente perjudicial cuando amenaza la continuidad de un servicio esencial. No basta con señalar que los antecedentes están siendo revisados: las familias de Itata necesitan saber que seguirán recibiendo agua.

El Estado tiene el deber de administrar responsablemente sus recursos, pero también de asegurar que las decisiones administrativas no terminen trasladando sus consecuencias a quienes viven en sectores que ya enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos. En Itata, el tiempo para ordenar los papeles debe correr en paralelo con la obligación de garantizar el agua. Porque cuando se trata de consumo humano, esperar no puede ser la respuesta.

Opinión

El valor del trabajo docente



Claudio Guíñez Pacheco
Director Ejecutivo
Servicio Local de Educación
Pública Valle Diguillín

Hablar de educaciones, necesariamente, hablar de quienes cada día sostienen el aprendizaje, acompañan trayectorias y abren oportunidades, ellos son los profesores y las profesoras.

Su trabajo constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad, porque en cada sala de clases no solo se transmiten conocimientos, sino que también se construyen confianzas, se despiertan talentos y se ayuda a niñas, niños y jóvenes a imaginar un futuro posible.

La labor docente deja una huella profunda y muchas veces silenciosa. Años después de abandonar la escuela, las personas pueden olvidar una fecha, una fórmula o una definición, pero recuerdan a quien creyó en ellas, les ofreció una palabra de aliento o les mostró que eran capaces de superar una dificultad. Esa influencia trasciende el aula y permanece en las decisiones, en la manera de relacionarse con los demás y en la confianza con que cada estudiante enfrenta los desafíos de la vida.

Por eso, ser profesor o profesora exige mucho más que dominar una disciplina. Requiere vocación, preparación, sensibilidad y una disposición permanente para comprender distintas realidades. Cada curso reúne

historias familiares, ritmos de aprendizaje, capacidades y necesidades diversas.

Frente a esa complejidad, los docentes planifican, enseñan, evalúan, innovan y vuelven a intentarlo. Lo hacen con profesionalismo, pero también con una entrega humana que no siempre es visible ni suficientemente reconocida.

Educación significa formar integralmente. Junto con los contenidos curriculares, en la escuela se aprenden valores, responsabilidades y formas de convivencia. Allí se enseña a escuchar, respetar, colaborar, perseverar y resolver las diferencias mediante el diálogo. En esa tarea, los profesores cumplen un papel insustituible: orientan, contienen y acompañan. Muchas veces son quienes advierten una preocupación, reconocen un talento que permanecía oculto o brindan seguridad cuando un estudiante atraviesa un momento difícil.

Esta dimensión afectiva no disminuye el carácter profesional de la docencia; por el contrario, lo fortalece. Enseñar con cariño significa reconocer la dignidad de cada estudiante, generar ambientes de confianza y comprender que el aprendizaje florece cuando una persona se siente respetada y valorada. La cercanía, la empatía y el buen trato son condiciones que permiten aprender

mejor, participar sin temor y desarrollar plenamente las capacidades individuales y colectivas.

También debemos reconocer que esta misión se desarrolla en medio de importantes desafíos. Los cambios sociales, las nuevas tecnologías, la diversidad presente en las comunidades educativas y las mayores demandas hacia la escuela exigen actualización constante, trabajo colaborativo y redes de apoyo efectivas. No es justo pedir a los docentes que respondan solos a todas las necesidades. La educación es una responsabilidad compartida entre el Estado, las familias, las comunidades y las instituciones que administran y acompañan el sistema educativo.

Desde el Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín asumimos el compromiso de respaldar a nuestras profesoras y profesores, generar mejores condiciones para su desempeño y fortalecer su desarrollo profesional. Esto supone escuchar sus experiencias, promover espacios de colaboración, entregar herramientas pertinentes y reconocer sus aportes. Apoyar la docencia no es un gesto complementario: es una condición esencial para avanzar hacia una educación pública de calidad, inclusiva y con sentido territorial.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Aquí no estamos hablando de diferencias políticas con el alcalde, sino de administrar correctamente los recursos públicos”

CAROLINA CHÁVEZ
CONCEJALA DE CHILLÁN



Actuaré con respeto hacia las instituciones y plena disposición a esclarecer cualquier antecedente que sea necesario”

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLÁN

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Día del Profesor

Señor Director:

En una nueva conmemoración del Día del Profesor quisiera invitarte a recordar. ¿Te acuerdas de ese docente que vio algo en ti antes de que tú mismo pudieras reconocerlo? ¿De esa profesora que era capaz de llevarnos más allá de la sala de clases e invitarnos a soñar?. Quizás fue quien te hizo perder el miedo a hablar en público o quien despertó tu interés por las ciencias, las letras o aquello que terminó marcando tu camino. O ese profesor o profesora que hoy recuerdas con cariño y que, al mirar hacia atrás, comprendes cuánto aportó a la persona que eres. Durante la infancia y la adolescencia vivimos experiencias que dejan huella. Por eso importa tanto quién estuvo frente a nosotros cada día, no solo enseñando contenidos, sino también transmitiendo disciplina, curiosidad, confianza y ganas de aprender. En Junior Achievement Chile trabajamos con profesores y profesoras de escuelas, liceos y colegios de distintas regiones del país. Son ellos quienes abren sus aulas para que podamos acercarnos a sus estudiantes experiencias de emprendimiento, educación financiera y habilidades para el mundo laboral. Esa relación nos permite llegar cada año a miles de estudiantes del mundo rural y urbano. Detrás de cada programa Junior Achievement siempre hay un profesor que hizo espacio, acompañó a sus alumnos y ayudó a que esa experiencia tuviera sentido.

Hoy es un buen momento para reconocer a quienes han hecho de la educación su profesión y la ejercen con dedicación, muchas veces en contextos complejos y con enormes desafíos. Muchas gracias por haber estado presente en nuestra infancia y adolescencia, y por seguir acompañando a todos los estudiantes.

Magdalena Peralta
Directora ejecutiva de Junior Achievement Chile

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Rosa Rodríguez Riquelme
Señor Director:

Este sábado (17 X 2026), es el 170º Aniversario del deceso de Rosa Rodríguez Riquelme, hija de la madre del Libertador de Chile, Bernardo O’ Higgins Riquelme. Ella nació en Chillán (30 VIII 1871), y sus restos reposan en una Cripta en el Parque Monumental Bernado O’ Higgins de Chillán Viejo, donde merece al menos una ofrenda floral.

Participé, junto al alcalde Aldo Bernucci Díaz, en la gestión y proceso del traslado de su urna desde Santiago a su suelo natal, y fui la primera persona en ver su féretro y sus osamentas en la Cripta de los Arzobispos, en la Catedral Metropolitana, desde que fuera traída, junto a su madre Isabel Riquelme, desde Lima, en 1947.

Toda su vida, después del exilio del Libertador, la familia la pasó Perú.

Allí a comienzo de 1839 se enfermó doña Isabel y fue decayendo hasta que el 21 de abril fallece en Lima, en la calle Espaderos N° 9.

En 1841, estando Rosa en la Hacienda Las Canteras, don Bernardo la manda llamar para que estén juntos en Lima, en la señalada casa.

El cuidado del hogar y la salud de su hermano fue la razón de su vida hasta el momento que le cerró los ojos (24 X 1842), a los 64 años. En esas horas de dolor a Rosa la acompañó Demetrio, su sobrino, el hijo del Libertador y de Rosario Puga.

Doña Rosa fallece en Lima (17 X 1850), a los 69 años. De carácter fuerte, fue apodada por su semejanza física a Bernardo como “El general con polleras”. A cargo de la Hacienda quedó Demetrio.

Carlos Alfonso Bastías Fuentes

Apagar la pantalla a 96 mil niños

Señor Director:

Para los estudiantes de séptimo básico que viven en contextos vulnerables y destacan en sus escuelas, el Estado tuvo durante 17 años una respuesta concreta: “tu esfuerzo

vale, aquí tienes tu herramienta”. Si el Presupuesto 2027 se aprueba tal como está, esa respuesta desaparece.

Eliminar “Yo elijo mi PC” no es un simple ajuste contable. Es decirle a cerca de 96 mil estudiantes por año que su mérito y su vulnerabilidad dejaron de importar.

La brecha digital en Chile no se ha cerrado; apenas se había contenido. Mientras un niño de un colegio particular hace sus tareas en su propio computador, otro de una escuela pública las hace en un celular, si es que lo tiene. El primero aprende a redactar un informe, usar una planilla e investigar con autonomía; el segundo, en el mejor de los casos, se las arregla. Esa diferencia se acumula año tras año y llega intacta a la enseñanza media, a la PAES y al mundo laboral.

En las escuelas rurales el golpe es doble. Allí la conectividad suele ser precaria, las bibliotecas y centros de acceso quedan lejos, y ese computador puede ser el único acceso real a la tecnología que tiene un niño. Para ellos, el programa no era un complemento: era la puerta de entrada al mundo digital.

Quitarlo no crea la brecha, pero la deja crecer sin contrapeso: el origen social y el lugar donde se nace vuelven a decidir quién accede a las herramientas de su tiempo. Los argumentos aluden a que el programa está mal evaluado. Si es así, lo responsable como país es corregirlo, no borrarlo.

Como formadora de futuros profesores, sé que un computador no enseña solo. Pero sin él, incluso el mejor docente trabaja con las manos atadas. Hoy el Congreso tiene la palabra. Que no sean los niños de séptimo básico quienes paguen la cuenta.

Maritza Escobar Montero
Académica Fac. Educación. UCEN

Comercio local

Señor Director:

En Chillán, hay comerciantes que

levantan la cortina cada mañana sin saber si las ventas alcanzarán para pagar las cuentas. No es falta de ganas ni de trabajo. A veces, simplemente, los números dejaron de cuadrar.

El comercio de Ñuble está bajo presión: vender menos, mientras suben los costos, puede convertir años de esfuerzo en una deuda que no deja dormir. En abril de 2026, las ventas reales de supermercados de la región cayeron un 2,2% interanual. Y el desempleo regional llegó al 11,2% en junio-agosto. Son cifras distintas, pero cuentan parte de la misma historia: cuando falta trabajo, también falta dinero en los bolsillos y las compras se vuelven más pequeñas.

El pequeño comerciante queda atrapado entre dos fuegos: si sube los precios, puede perder clientes; si no los sube, sacrifica su margen. Y detrás del negocio hay una familia, proveedores y trabajadores. Una cortina que se cierra no es solo un local menos: es empleo que desaparece y un barrio que pierde vida.

Por eso, no basta con pedir paciencia. Chillán necesita un plan concreto: apoyo financiero responsable para negocios viables, asesoría para evitar cierres, recuperación de los barrios comerciales y medidas que incentiven a comprar local. Con metas públicas y resultados verificables, no anuncios que se olvidan al día siguiente.

No todo depende de una sola autoridad ni existe una solución mágica. Pero sí hay responsabilidades que asumir y decisiones que tomar.

Porque cuando un comerciante deja de abrir, no pierde solamente quien puso el negocio. Perdemos todos: el trabajador, el proveedor, la familia que compraba cerca y la ciudad que se construye alrededor de sus barrios.

Defender el comercio local es defender el trabajo y la dignidad de quienes, todos los días, se levantan para salir adelante.

Ricardo Rodríguez Rivas

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



10/10/1928
Masificación de los automóviles en la ciudad de Chillán

FOTO DEL LECTOR



Avanza jardín infantil en San Ignacio. Con una inversión de más de \$1352 millones y una infraestructura de dos pisos, avanza el proyecto de construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna “Brotos de San Ignacio”, iniciativa del Ministerio de Educación ejecutada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji).

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya elevar sanciones por daños a monumentos?



Ciudad.

Colapso de cementerios en Chile

El colapso de los cementerios en Chile responde a una crisis acumulada por falta de terrenos, déficit de nichos y problemas de infraestructura. Municipios de todo el país operan al límite, agravados por emergencias climáticas y un fuerte abandono patrimonial que afecta la dignidad de las sepulturas. Todo esto ha significado que un 72% de estos lugares estén funcionando sin las respectivas resoluciones sanitarias.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

EL SITIO DE CUATRO HECTÁREAS PODRÍA SER UN CENTRO DEPORTIVO PROVISORIO

Chillán Viejo suspende idea de crear un nuevo cementerio y buscan otros usos para el predio

El proyecto, impulsado en la administración anterior, incluso dejó deudas al consistorio y de reactivarse “sería algo muy a largo plazo”, explicaron. La determinación deja sin una posible salida al colapso de uso de los camposantos en toda la región.

El proyecto de crear un cementerio municipal en la comuna de Chillán Viejo se suspendió y, hasta el momento, no hay siquiera una fecha en el horizonte para retomar la idea.

La iniciativa había sido impulsada por el alcalde anterior, Felipe Aylwin, en cuya administración se compró el predio de cuatro hectáreas en el sector de Camino a San Rafael.

Sin embargo, la iniciativa logró apenas avanzar menos de lo básico y terminó en una demanda en contra el municipio.

El exalcalde Aylwin contrató, con recursos del Gobierno Regional, a una empresa para que comenzara con los diseños, pero se le notificó de un término anticipado de contrato, que les significó una demanda en contra.

Y parte de esa demanda se tuvo que cancelar por parte de la administración actual, que hace un par de semanas confirmó que esta iniciativa del camposanto quedaba suspendida.

“Pero había un problema doble”, explicó la concejal Evelyn Baltierra.

“No podíamos tener un predio de cuatro hectáreas sin darle un uso, y por otra parte, ese lugar había sido comenzado a ser usado para dejar ramas y otros desperdicios, por lo que la semana pasada la municipalidad lo tuvo que mandar a cercar”, añadió.

Por tal razón, en el pasado Concejo Municipal de Chillán Viejo se acordó comenzar a trabajar el predio para transformarlo en un centro deportivo provisorio, y hacer canchas de fútbol para ser usado por los clubes del torneo Andaba (fútbol de barrios) y por algunos clubes del fútbol amateur.

“Esa fue una solicitud que hicimos en conjunto con el concejal Francisco Hernández, ya que los clubes de Chillán Viejo no cuentan con una cancha en la que puedan hacer de local. Tenemos solamente la del estadio y la del club Cobreloa, que es de un particular”, detalló.

La idea fue acogida por el concejo y, según precisa el alcalde de la comuna, Jorge del Pozo, “eso ya está decidido, así que se comenzó a trabajar en ese recinto para comenzar a construir un complejo”.

De acuerdo al jefe comunal, de manera paralela se está en proceso de consecución de recursos por parte del Gobierno Regional, para levantar en la comuna “un Parque Deportivo Municipal, que es un



recinto de grandes dimensiones y que contará con el equipamiento necesario como para que allí se desarrolle de manera definitiva, el fútbol amateur y la liga Andaba. Estas otras canchas, en el predio del cementerio, será sólo por un par de años, mientras construimos el parque”.

Respecto al cementerio para Chillán Viejo, el alcalde aclaró que “no es algo que esté descartado, pero de concretarse sería algo a muy largo plazo, en especial porque el Gore ya entregó recursos y el plan no se llevó a cabo. Es difícil que vuelvan a destinar recursos, eso requiere de mucho tiempo”.

Colapso de cementerios

Cuando en el 2017 se comenzó a avanzar en el proyecto del cementerio municipal de Chillán Viejo, los recursos estimados eran de U\$3,5 millones y se proyectaba como una de las opciones de descongestión para el sobre exigido cementerio municipal de Chillán.

En la capital regional se trabaja actualmente en la construcción de 140 nichos, obras que ya superan el 60% de avance.

Cifra que, de todas formas, asoma insuficiente, considerando que desde la propia administración del recinto han explicado que con el espacio disponible, sólo se puede seguir

recibiendo a personas fallecidas por no más de dos años.

Lejos de ser un fenómeno que afecte sólo a la intercomuna, se trata de una realidad que se repite en toda la región y también en el resto del país.

Algunas de las medidas que se han barajado son el comprar un terreno para expandir el cementerio municipal y chillanejo, también se está pendiente del aumento de plazas que puedan generar los recintos particulares.

En Chillán Viejo, también avanza el proyecto de un crematorio particular que se emplaza en el sector de Larqui.

Las cuadrillas municipales ya cercaron el predio para evitar que se siguieran botando ramas.



La idea es que estas canchas se ocupen por un par de años, mientras avanza el proyecto del Parque Deportivo Municipal”

JORGE DEL POZO
ALCALDE DE CHILLÁN VIEJO

ANTONIETA MELEÁN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

REQUERIMIENTO CONTIENE 41 CARGOS QUE SERÁN EXAMINADOS POR EL TRIBUNAL

Concejales piden al TER la destitución del alcalde de Chillán

Carolina Chávez, Raúl Franulic e Iván Badilla solicitaron la destitución de Camilo Benavente, a quien acusan de notable abandono de deberes y faltas graves a la probidad administrativa.

Los concejales de Chillán Carolina Chávez, Raúl Franulic e Iván Badilla presentaron un requerimiento ante el Tribunal Electoral Regional (TER) de Ñuble para solicitar la destitución del alcalde Camilo Benavente, a quien acusan de notable abandono de deberes y faltas graves a la probidad administrativa. La acción fue ingresada el martes 13 de octubre y contiene 41 cargos que deberán ser examinados por el tribunal.

La concejala Carolina Chávez sostuvo que la presentación responde a una serie de presuntos antecedentes e irregularidades que, a juicio de los ediles, ameritan una revisión judicial, descartando que se trate de una persecución política contra el jefe comunal.

El abogado querellante Marcelo Brunet explicó que la acción se sustenta en diversos hechos que, según indicó, habrían persistido pese a advertencias y resoluciones anteriores de la justicia electoral.

Entre los presuntas irregularidades, expuso, figura la provisión del cargo de director de Educación Municipal durante cuatro años y medio sin convocar a un concurso público. También mencionó presuntas diferencias en la aplicación de sanciones disciplinarias a funcionarios, la pérdida de cerca de \$1.600 millones en patentes comerciales, sentencias laborales impagas. “Hay muchas irregularidades que se han cometido por parte del alcalde, y nosotros esperamos que sean sancionadas por parte del tribunal electoral y confirmadas por el tribunal calificador de elecciones”, afirmó.

La edil Carolina Chávez, sostuvo que “como concejal, tengo la obligación de fiscalizar, pero también de actuar cuando considero que existen hechos de tal gravedad que deben ser conocidos y resueltos por los tribunales. Aquí no estamos hablando de diferencias políticas con el alcalde, estamos hablando de responsabilidad de administrar correctamente los recursos públicos, de cumplir con la ley, de resguardar el patrimonio de todos los chillanejos”, afirmó.

En tanto, el concejal Iván Badilla sostuvo que “hay algunas situaciones internas en la municipalidad que he planteado al alcalde, pero que lamentablemente no han sido consideradas en el tiempo y me parece que no se les toma el peso”.

Respecto de los plazos, Brunet estimó que la tramitación podría prolongarse entre un año y medio y dos años, debido al retraso que, según señaló, mantiene el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel). Pese a ello, manifestó: que “no tenemos ninguna duda que vamos a terminar con la sentencia condenatoria”.

“Con la conciencia tranquila”

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, se pronunció a través de sus redes sociales, manifestando su disposición a colaborar con las instituciones.

“Ante el requerimiento presentado por tres concejales ante el Tribunal Electoral Regional, quiero transmitir a la comunidad que enfrente esta situación con serenidad, con la conciencia tranquila y con la convicción de haber trabajado siempre por Chillán y sus familias. Quiero ser claro: gran parte de los hechos expuestos ya han sido ob-



Actuaré con respeto hacia las instituciones y plena disposición a esclarecer cualquier antecedente que sea necesario”

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLÁN

jeto de revisión por las instancias correspondientes. Como siempre, actuaré con respeto hacia las instituciones y plena disposición a esclarecer cualquier antecedente que sea necesario”, señaló.

Asimismo, el edil aseguró que esta situación no alterará el funcionamiento de la municipalidad ni el trabajo que se realiza diariamente.

“Mi compromiso sigue estando

donde siempre ha estado: en Chillán, en sus familias y en los proyectos que estamos impulsando para mejorar su calidad de vida. Creo profundamente que nuestra ciudad merece autoridades que, más allá de sus diferencias, sean capaces de trabajar con respeto, colaboración y sentido de responsabilidad. Por mi parte, seguiré concentrado en cumplir el mandato que la ciudadanía me ha encomendado”, afirmó.

Concejales presentaron un requerimiento al Tribunal Electoral Regional contra el alcalde de Chillán.

Compra de la medialuna: Fiscalía formalizará hoy cargos contra el jefe comunal chillanejo

El nuevo requerimiento ante el TER ocurre en una semana clave para la máxima autoridad de Chillán, pues durante esta jornada está fijada la audiencia de formalización por presunto delito de fraude al fisco, en una investigación relacionada con la compra municipal del terreno de la ex medialuna.

La causa se originó a partir de una querrela presentada durante el periodo anterior por los entonces concejales Juan Pablo López y Joseph Cariaga, tras denunciar presuntas irregularidades en la adquisición del inmueble, al establecer que hubo un sobreprecio en el terreno y una entrega de infraestructura desmantelada a la sociedad vendedora sin aprobación del Concejo.

En relación a este caso, el abogado del alcalde



Benavente descartó la existencia de un delito en el actuar del jefe comunal, argumentando que el alcalde ha colaborado activamente con la investigación desde sus inicios y que el Tribunal Electoral Regional ya se pronunció sobre el caso, descartando responsabilidad del edil.

“Como corresponde en un Estado de Derecho, participaremos de esta etapa del proceso aportando todos los antecedentes necesarios para demostrar que el alcalde Camilo Benavente no tiene responsabilidad penal en los hechos investigados. Tenemos la convicción de que la investigación permitirá esclarecer completamente lo ocurrido”, afirmó Marcelo Villena. Durante la audiencia se conocerá qué medidas cautelares solicitará la Fiscalía en contra del jefe comunal.

Ciudad.

Conforman terna para juez del Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán

A través de videoconferencia se realizó la audiencia pública en que el pleno de la Corte de Apelaciones de Chillán escuchó a los postulantes al cargo de juez del Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán, vacante por promoción de Alejandra Ceroni Valenzuela, quien asumió como ministra de la Corte de Apelaciones de Concepción.

La audiencia fue encabezada por la presidenta del tribunal de alzada, Paulina Gallardo García, e integrada por los ministros Guillermo Arcos Salinas, Claudio Arias Córdova y Érica Pezoa Gallegos, ocasión en la que expusieron 15 de los 30 abogados postulantes al cargo.

Cada concursante expuso ante los ministros sus motivaciones para ejercer dicho cargo y su experiencia al interior del Poder Judicial.

Concluida la audiencia y luego del recuento de votos la terna quedó conformada por: 1° Juan Pablo Lagos Ortega, juez del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Chillán. 2° Christian Pablo Inostroza Peñailillo, juez del Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua. 3° Claudia Andrea Vergara Pérez, jueza del Juzgado de Letras de San Carlos.

Una vez ejecutoriada la resolución será enviada al Ministerio de Justicia para el nombramiento correspondiente.



SE ANALIZARON MÁS DE 3 MIL ESTABLECIMIENTOS CON MÁS DE 10 ALUMNOS

Dos colegios de Ñuble son destacados a nivel país como escuelas referentes en lectura

El Colegio Chillán y el Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás fueron reconocidos Por un Chile que Lee entre las 20 escuelas que logran que el 70% de sus alumnos comprendan lo que leen.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Ante un salón repleto de autoridades del mundo educacional en Santiago, los representantes de dos establecimientos de la Región del Ñuble subieron al escenario para recibir el reconocimiento como Escuelas Referentes en Lectura Inicial. Se trata del Colegio Chillán y el Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, las que fueron destacadas por la asociación Por un Chile que Lee entre los 20 establecimientos, que aún en contextos económicos desafiantes, logran que el 70% de sus estudiantes comprendan lo que leen en un nivel adecuado.

Víctor Reyes, director del establecimiento de San Nicolás expresó su “tremendo orgullo y también una responsabilidad. Porque entendemos que esto también significa que los demás colegios te empiezan a mirar y debemos hacer un trabajo de incluirlos en que mejoren las prácticas en otros establecimientos”.

Entre las claves que les han permitido este importante logro, el director Reyes explica que “cuando empezamos con el proyecto educativo, siempre lo más relevante fue la lectura, perfeccionando a los profesores, porque una vez que el niño aprende a leer es un antes y un después, y no los para nadie. Y es fundamental el trabajo con la familia, que se proyecte hacia el hogar”.

Desde la Comunidad del Colegio Chillán ser nombradas Escuela Re-



La importancia que tiene el aprendizaje de la lectura es fundamental en la vida de nuestros estudiantes”

YASNA MICHEA
COLEGIO CHILLÁN

ferente en Lectura les refuerza que trabajan en la dirección correcta. Yasna Michea, coordinadora del programa de integración escolar del establecimiento, cuenta que “nos sentimos muy orgullosos por este reconocimiento, es un espaldarazo súper importante al trabajo que ve-

Los establecimientos detectan muy tempranamente a los estudiantes que requieren apoyo adicional.

nimos haciendo hace un tiempo y la importancia que tiene el aprendizaje de la lectura en la vida de nuestros estudiantes”.

Al explicar las claves del exitoso trabajo el Colegio Chillán, Michea explica que “es fundamental el liderazgo del equipo de gestión, porque hay un trabajo importante que involucra a todos los funcionarios. La otra clave es entender que es necesario tener un método de lectura que nos permitió institucionalizar nuestras prácticas y articularlas, expandiéndolas a todos nuestros cursos. Y el trabajo colaborativo entre los estamentos, tenemos un programa de integración con funcionarios que se han incorporado al trabajo con los docentes de aula regular y entre todos hemos llegado a estos resultados que nos hacen sentir muy orgullosos”.

40% no comprende lo que lee

Ambos establecimientos fueron destacados a nivel nacional tras un estudio realizado por la Red Por un Chile que Lee, que agrupa a un centenar de instituciones bajo el propósito de todos los niños y niñas de Chile logren aprender a leer y comprender lo que leen. Esta es una prioridad para nuestro país, donde la última prueba PISA indica en el 40% de los jóvenes de 15 años no comprenden lo que leen.

En el estudio, realizado junto al Instituto Milenio Mistrall, CIAE de la Universidad de Chile y Red Directiva, se analizaron más de 3 mil establecimientos, con más de 10 alumnos. Así lograron identificar a 20 establecimientos de 18 comunas del país: Rancagua, Linares, Santa Cruz, Osorno, Constitución, Temuco, Villa Alegre, San Nicolás, Cunco, Chillán, Quilicura, Colina, Renca, Quinta Normal, Talagante, El Bosque, Puente Alto y Coquimbo.

RECONOCE FIGURAS VINCULADAS A LA HISTORIA DEL MERCADO

Proponen asignar nombres a las cuatro diagonales de la plaza Sargento Aldea

La propuesta contempla los nombres de Raúl Godoy Soto, Marcelino Dagnino Jiménez, Carlos Malverde y Manuel Rojas Toro. El proyecto también considera mejorar la señalización y organización del recinto.



Actualmente los pasillos principales son llamados en forma genérica.

SUSANA NUÑEZ
nombre@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Una propuesta busca bautizar a las cuatro diagonales de la plaza Sargento Aldea con el objetivo de reconocer a quienes han contribuido al desarrollo histórico, comercial y patrimonial de este tradicional centro de abastecimiento, que concentra locales y ferias libres. Actualmente los pasillos principales no cuenta con un nombre que los permita identificar oficialmente y solo son conocidos por los principales productos que venden. La idea, que nace del dirigente vecinal de la villa Gabriela Mistral, Cristian Vásquez, fue respaldada

por la concejala Yanina Contreras, quien expuso la necesidad de realzar este espacio emblemático y honrar a quienes, de distintos ámbitos, han contribuido a su desarrollo e identidad mediante la promoción del patrimonio, turismo y aporte social. “Hay cuatro criterios que nosotros consideramos para asignar nombres es el reconocimiento ciudadano, el rescate de la identidad local, la valoración del patrimonio y el fortalecimiento de la participación social”, destacó la concejala. La propuesta considera asignar los nombres de Raúl Godoy Soto, Marcelino Dagnino Jiménez, Carlos Malverde y Manuel Rojas Toro a las cuatro diagonales del recinto, tomando como referencia la pérgola

central y las intersecciones de las calles Isabel Riquelme, Maipón, Arturo Prat y 5 de Abril. En detalle, la diagonal Raúl Godoy Soto se extendería desde la pérgola hacia la intersección de Arturo Prat con Isabel Riquelme; la diagonal Marcelino Dañin Jiménez, desde la pérgola hacia Arturo Prat con 5 de Abril; y la diagonal Carlos Malverde, desde la pérgola hacia 5 de Abril con Maipón. En tanto, la diagonal Manuel Rojas Toro se ubicaría en la intersección de Maipón con Isabel Riquelme. La concejala solicitó al municipio evaluar la factibilidad técnica, administrativa y normativa de la iniciativa y determinar el procedimiento institucional aplicable para formalizar esta iniciativa, considerando las instancias de participación y aprobación.

Orden en el recinto
La propuesta de asignar nombres a las diagonales forma parte de un planteamiento más amplio para mejorar la organización y la imagen de la plaza Sargento Aldea. Uno de los problemas identificados es la falta de señalización visible de los números de los locales, situación que dificulta su ubicación y fiscalización.



Consideramos el reconocimiento ciudadano, el rescate de la identidad local, la valoración del patrimonio”

YANINA CONTRERAS
CONCEJALA



Hombre resulta herido tras ataque a balazos en una verdulería de Chillán

Un hombre resultó herido de bala durante un ataque registrado la noche del miércoles en la población Lomas de Oriente, en Chillán. Por instrucción del Ministerio Público, detectives de la Brigada de Homicidios (BH) de Chillán concurrieron durante la madrugada del jueves hasta el Hospital Herminia Martín, luego de que ingresara una persona con impactos balísticos en sus extremidades inferiores. El jefe de la Brigada de Homicidios Chillán, subprefecto Raúl Sánchez Escudero, explicó que “con estos antecedentes, los detectives comienzan a realizar el respectivo proceso investigativo, estableciendo que el sitio de suceso corresponde a una verdulería de la calle Cerro Constanza, en la población Lomas de Oriente, lugar donde la víctima se encuentra trabajando, y el día de ayer, en horas de la noche, por circunstancias que se investigan, un sujeto de sexo masculino de identidad desconocida extrae un arma de fuego, disparándole en reiteradas ocasiones en las extremidades inferiores”. La víctima fue trasladada hasta el Hospital de Chillán, donde actualmente se encuentra en etapa de recuperación y fuera de riesgo vital. En el sitio del suceso, los detectives realizaron peritajes científico-técnicos y levantaron evidencias balísticas, las que serán remitidas al Laboratorio de Criminalística Regional para su análisis. “Además, se continúa realizando diligencias como empadronamiento de testigos, análisis de las cámaras de seguridad y trabajo de inteligencia policial, con la finalidad de poder establecer la dinámica en los hechos y la identidad de él o los autores del delito”, señaló el subprefecto Sánchez.

**SUBASTASDECHILE.CL**

20 DE OCTUBRE 2026, 12:00 HORAS (ONLINE - VÍA ZOOM) REMATO: STATION WAGON VOLVO XC60 D3 2.0 AUT, AÑO 2015, PPU HDCB.30-5, ORDENA 1° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN
CARATULADO: "AUTOFIN S.A. CON CABRERA"
ROL E-2778-2026 ID 5539652345 ACCESO: subastas26 VISITAS: +56953212357. COMISIÓN E IMPTOS. GARANTÍA PREVIA \$300.000.

MARTILLERO
JULIÁN RAMÍREZ REG. 1824

CITACIÓN

CITACIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL ROSAL

Comunidad de Aguas Canal El Rosal, cita a Junta General extraordinaria para el día martes 27 de octubre de 2026 a 14:00 horas en primera citación, y 14:30 horas en segunda citación, a realizarse en Salón del 2°Piso, de la Municipalidad de Pinto.

Materias:
1. Planificación del riego.
2. Proyectos a la Ley de Riego.
3. Elección Directorio: 2026-2027.

EL DIRECTORIO
Pinto, 16 de octubre de 2026

**CITA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Dirección General de Aguas, cita a **Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Vigilancia del Río Chillán**, a realizarse el día **viernes 30 de octubre de 2026, a las 17:00 horas**, en primera citación y a las **17:30 horas**, en segunda citación.

La mencionada asamblea se realizará en el Auditorio de la universidad de Concepción, ubicado en calle Vicente Méndez 595, comuna de Chillán, y tendrá por objeto la elección de la Directiva en Asamblea Extraordinaria.

Innovación y Ciencia ■

PAR EXPLORA ÑUBLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: PAR EXPLORA ÑUBLE

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNIDAD EN LA UDEC CAMPUS CHILLÁN

Preguntar, explorar y descubrir: niñas y niños protagonizan el Festival de Ciencia y Tecnología 2026

Investigaciones escolares, experiencias interactivas, arte, astronomía y música dieron vida a una jornada marcada por la curiosidad y la participación de la comunidad.

Con una carpa repleta de visitantes, el Festival de Ciencia y Tecnología 2026 se convirtió en una verdadera fiesta del conocimiento. Bajo el lema “Preguntar nos mueve”, la actividad realizada recientemente en las áreas verdes de la Universidad de Concepción, Campus Chillán, reunió a más de 400 personas, entre estudiantes, docentes, familias e instituciones vinculadas al desarrollo científico, tecnológico y cultural de Ñuble.

Durante la jornada, niñas, niños y adolescentes pudieron recorrer experiencias interactivas, conocer iniciativas de distintas instituciones y compartir los resultados de investigaciones e innovaciones escolares. Uno de los espacios más concurridos fue el Planetario Móvil AstroKidz, que recibió a más de 270 visitantes, quienes se acercaron al universo mediante proyecciones y contenidos presentados en su domo.

La música también tuvo un lugar destacado en el encuentro. El cierre estuvo a cargo de Sinergia Kidz, que hizo bailar a los cientos de visitantes que llenaron la carpa. Para Rodrigo Osorio Bórquez (Don Rorro), líder de la banda, la relación entre ambas disciplinas es natural: “Créeme que la música y la ciencia han estado siempre ligadas, puesto que la creatividad y la posibilidad de encontrar soluciones son las mismas en ambas disciplinas”.

La curiosidad como punto de partida

Durante la inauguración, Alejandra Latorre Soto, jefa de Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción, Campus Chillán, felicitó a las y los estudiantes por la calidad de sus trabajos de investigación e invitó a las familias a disfrutar de las actividades preparadas para la jornada.

En su intervención, destacó la importancia de mantener viva la curiosidad y de motivar a las nuevas generaciones a explorar su entorno. “Sobre todo, invito a los presentes a no dejar nunca de hacerse preguntas, que es el lema de este maravilloso festival”, señaló.

En tanto el seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación regiones de Ñuble y Biobío, Pedro Ramírez Glade manifestó que como Ministerio este festival es una oportunidad para fortalecer el vínculo entre el conocimiento y la ciudadanía generando un espacio en que las personas puedan acercarse a la ciencia y la tecnología. “Felicitamos al PAR Explora Ñuble por sumarse a nuestra cartelera de actividades, la que pueden conocer en culturacientifica.cl” subrayó.

El aporte de estas experiencias también se reflejó en las palabras de Javiera Bastías Rojas, estudiante del Liceo Bicentenario de Excelencia Diego Portales Palazuelos de San Carlos, quien ha participado en distintos programas Explora. Para ella, estas instancias han contribuido tanto a su formación académica como a su manera de observar y comprender el mundo.

“Me siento mucho más preparada para llegar a la universidad, porque siento que comprendo de mejor forma cómo trabaja la ciencia. Explora me ha enseñado a observar mejor mi entorno”, expresó.



Sinergia Kidz cerró la feria con un espectáculo que combinó rock, música electrónica y actividades lúdicas. Durante cerca de una hora, niñas, niños y adultos disfrutaron de una presentación que llenó de música, risas y baile la carpa del Festival.



Un público entusiasta disfrutó de la jornada del 8 de octubre y de la energía y originalidad de Sinergia Kidz, que puso música y movimiento al cierre del Festival de Ciencia y Tecnología '26.

Un espacio para el encuentro entre disciplinas

El festival también abrió espacio al diálogo entre la ciencia, la tecnología y las artes. En esta edición, el Museo Internacional de la Gráfica participó con una experiencia práctica de grabado, que permitió conocer parte del proceso creativo que existe detrás de una imagen

impresa. En ese sentido Susana Groisman, artista visual bonaerense invitada al Museo, destacó el interés de las personas por descubrir las técnicas y los conocimientos involucrados en esta disciplina. Desde su perspectiva, el arte y la tecnología comparten procesos de exploración y experimentación que han marcado importantes avances en la historia:

“La tecnología y el arte están muy conectados por el ensayo y el error. Imagina lo que significa para la humanidad llegar a descubrir el uso de la tinta y, más aún, lo que significó la invención de la imprenta, tanto para la difusión del conocimiento científico como para el desarrollo del arte gráfico”, comentó.

La participación de distintas organizaciones también permitió fortalecer los vínculos entre instituciones y comunidad. Erwin Brevis, representante de Agenda Ñuble 250, valoró especialmente la posibilidad de generar encuentros directos con la ciudadanía y compartir el trabajo de las organizaciones que contribuyen al desarrollo regional: “Lo que valoro de este festival es la capacidad que tenemos de poder vincularnos con el público y de conectar con otras instituciones que contribuyen al desarrollo de la región”, sostuvo.

Fortalecer el ecosistema regional de CTCI

Al cierre de la actividad, Inés Figueroa Cares, directora de PAR Explora Ñuble, agradeció el compromiso de las y los estudiantes que durante toda la jornada presentaron sus investigaciones, explicaron sus procesos de trabajo y respondieron las preguntas de los visitantes. También reconoció a las instituciones participantes por sumarse a esta convocatoria y compartir sus conocimientos y experiencias directamente con la comunidad.

En ese sentido, relevó la necesidad de mantener instancias que contribuyan al crecimiento del ecosistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI) de Ñuble, promoviendo la participación de la ciudadanía y el trabajo conjunto entre quienes forman parte de él.

El Festival de la Ciencia y la Tecnología es una iniciativa nacional convocada por el programa Ciencia Pública, de la División Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. En Ñuble, la actividad fue organizada por PAR Explora Ñuble, proyecto ejecutado por la Universidad de Concepción, Campus Chillán.

Bajo el lema “Preguntar nos mueve”, la jornada invitó a descubrir que la ciencia también se construye a partir de la observación, la experimentación y el intercambio de ideas. Una experiencia en la que las y los estudiantes fueron protagonistas y donde cada actividad abrió nuevas oportunidades para aprender, compartir y seguir haciendo preguntas sobre nuestra región.

Política.



El principal factor que incide en que se esté hablando de las próximas presidenciales, es el propio Gobierno”

JUAN PARADA
PRESIDENTE REGIONAL PS



Resulta muy llamativo que solo a siete meses de iniciado este gobierno el debate esté puesto en las próximas presidenciales”

JORGE ÁVILA
PRESIDENTE REGIONAL EVÓPOLI

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: AGENCIAS

HA SOSTENIDO INTENSA AGENDA TRAS FALLIDA CANDIDATURA A LA ONU

Reaparición de Bachelet adelantó el debate presidencial en la política regional

Dirigencias se dividen ante el eventual retorno de la expresidenta a la carrera por La Moneda. Mientras el progresismo valora su capacidad de articular, la derecha cuestiona su legado y el prematuro foco electoral.

La posibilidad de una nueva candidatura de Michelle Bachelet reabrió el debate presidencial cuando José Antonio Kast apenas cumplió siete meses en La Moneda. Su figura volvió a instalarse en la discusión política, no solo por su trayectoria y proyección internacional, sino también por las dificultades de la centroizquierda para articular una alternativa común y las críticas opositoras al rumbo del actual Gobierno.

En Ñuble, las dirigencias regionales del progresismo coincidieron en reconocer en la exmandataria un liderazgo capaz de contribuir a la unidad, aunque con diferencias respecto de los tiempos y las prioridades. Desde la derecha, en cambio, cuestionaron tanto la posibilidad de una nueva postulación como el adelanto de una discusión electoral que, a su juicio, desvía la atención de las urgencias del país.

Para Juan Parada, presidente regional del Partido Socialista, Bachelet representa una figura que trasciende a su colectividad. “La figura de la Presidenta Bachelet es un liderazgo que no solo concita la unidad de la centro izquierda, sino que también contribuye en la formación de una mayoría social y política, que le dé estabilidad al país”, sostuvo.

El dirigente atribuyó al propio Ejecutivo la instalación temprana del debate presidencial. “El principal factor que incide en que se esté hablando de las próximas presidenciales, es el propio Gobierno; que ha tenido un actuar indolente ante la necesidad de la mayoría de los chilenos, desamparándolos ante los embates del desempleo y la inflación”, afirmó.

Sebastián González, presidente regional del PPD, también destacó la experiencia de la exmandataria y las transformaciones sociales impulsadas durante sus administraciones, que, a su juicio, incidieron directamente en la vida de miles de familias. Su figura, planteó, puede contribuir a la unidad opositora y proyectarse como una carta presidencial.

“Las promesas que aún no se cumplen y las contradicciones entre el discurso y las acciones del Gobierno generan un desgaste que la ciudadanía observa con atención”, dijo González. A su entender, el escenario abre la necesidad de construir “una alternativa sólida, unitaria y conectada con las necesidades reales de Chile”.

La coincidencia sobre el peso político de Bachelet no implica que todos los sectores del progresismo quieran acelerar la definición presidencial. Marta Carvajal, presidenta regional del Partido

Michelle Bachelet vuelve al debate presidencial y divide a las dirigencias políticas de Ñuble.



Comunista, relevó su capacidad de articulación, pero advirtió sobre los riesgos de convertir anticipadamente la discusión en una competencia de nombres.

“Apresurar conclusiones electorales de manera tan anticipada arriesga debilitar la construcción de nuestro bloque. No debemos ponernos ansiosos ni saltarnos etapas”, mencionó. Para la dirigente, la prioridad debe ser consolidar un programa político y defender los derechos sociales antes de definir las candidaturas.

Desde el Frente Amplio, Constanza Villalobos destacó la trayectoria nacional e internacional de la expresidenta y calificó su presencia como un hito para la construcción de una coalición opositora. Sin embargo, también puso el acento en la falta de respuestas del Ejecutivo.

“Hay un gobierno que no ha logrado imprimir un rumbo claro ni ha logrado responder con eficacia a las expectativas de la ciudadanía”, afirmó. Aunque reconoció que todavía falta tiempo para ordenar las

conversaciones presidenciales, insistió en que la tarea inmediata consiste en levantar un proyecto que responda a las demandas ciudadanas.

“Más de lo mismo”

En tanto en la derecha, Renán Cabezas, presidente regional de Renovación Nacional, sostuvo que Bachelet “representa más de lo mismo, no una renovación para el país”. A su juicio, adelantar la carrera presidencial evidencia ansiedad política, cuando las prioridades deberían ser la seguridad, el empleo y el crecimiento.

Isabel Troncoso, presidenta regional de la UDI, fue más crítica y cuestionó que la exmandataria vuelva a concentrar la atención en lugar de dar espacio a nuevos liderazgos. También reivindicó la necesidad de evaluar sus dos gobiernos, con cuestionamientos a la gestión de emergencias, las reformas y el desempeño económico. Su postura apuntó a convertir el legado de Bachelet en un eje de la futura disputa electoral.

Cecilia Medina, presidenta regional del Partido Republicano, también rechazó la posibilidad de que la expresidenta vuelva a encabezar una alternativa presidencial. “Estamos hablando de una expresidenta que ya gobernó dos veces y de un sector que vuelve a ofrecer recetas que Chile ya conoció”, afirmó. Agregó que los gobiernos de Bachelet “sembraron muchos de los males que hoy aquejan al país” y que la actual administración “está concentrada en hacerse cargo de ellos”.

Jorge Ávila, presidente regional de Evópoli, planteó que la irrupción de Bachelet también responde a las dificultades de la centroizquierda para proyectar nuevos liderazgos. Aunque reconoció la experiencia de la exmandataria, advirtió que una figura por sí sola no resuelve el problema de articulación política.

“Resulta muy llamativo que solo a siete meses de iniciado este gobierno el debate esté puesto en las próximas presidenciales y no en las propuestas que necesita Chile”, sostuvo.



Estamos hablando de una expresidenta que ya gobernó dos veces y de un sector que vuelve a ofrecer recetas que Chile ya conoció”.

CECILIA MEDINA
PRESIDENTA REGIONAL PARTIDO REPUBLICANO

Economía.

MONEDAS		UF		UTM OCTUBRE	IPC SEPTIEMBRE	
DÓLAR	\$ 984,09	HOY	\$ 41.168,03	\$ 72.151,00	MENSUAL	0,4%
EURO	\$ 1.103,49	MAÑANA	\$ 41.173,33		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (JUNIO-AGOSTO)		
AGOSTO	-4,2%	AGOSTO	-1,0%	ÑUBLE: 11,2% / DIGUILLÍN: 10,5%		

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

SEGÚN PROYECTÓ EL GOBIERNO TRAS INFORME DE LA CNE

Hasta 6,3% bajarán las cuentas de la luz en la región desde el 2027

Disminución se debe a que el tipo de cambio fijado para el semestre pasado fue mayor al precio del dólar efectivo, por lo que se generó un saldo a favor, detalló el Ministerio de Energía.

Un importante alivio para la economía familiar traerá el inicio de 2027 para las familias de Ñuble, luego que el Informe Técnico Preliminar del Precio de Nudo Promedio (PNP), elaborado por la Comisión Nacional de Energía (CNE), proyectara una disminución promedio nacional de 4,3% en las cuentas de electricidad, con rebajas que en la región alcanzan hasta un 6,3% dependiendo de la comuna y empresa distribuidora.

La medida beneficiará a miles de hogares ñublenses y forma parte de las acciones impulsadas por el Gobierno para aliviar el costo de la vida y avanzar hacia un sistema energético más eficiente, competitivo y sostenible para las familias chilenas.

Según los antecedentes entregados por la CNE, comunas como Chillán, Chillán Viejo, Coihueco, Quirihue, San Carlos, San Fabián, San Nicolás, Coelemu y Pinto, abastecidas por Copelco, registrarán rebajas cercanas al 6,2%, mientras que otras comunas de la región presentarían disminuciones entre 2,8% y 6,3%, dependiendo de la distribuidora eléctrica.

El Delegado Presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, valoró la noticia y destacó su impacto directo en la calidad de vida de las familias, indicando que “estas son muy buenas noticias para Ñuble. Sabemos que el costo de la energía es una preocupación permanente para muchas familias, especialmente en una región donde durante gran parte del año enfrentamos bajas temperaturas y un mayor consumo eléctrico”.

Desde Energía, el seremi de la cartera, Cristian Jaque, explicó que esta disminución responde a factores técnicos que hoy juegan a favor de los consumidores, puesto

Resta la publicación de la resolución para que se establezcan las nuevas tarifas.



El informe preliminar muestra una tendencia positiva para las y los clientes regulados de Ñuble”

CRISTIAN JAQUE
SEREMI DE ENERGÍA

que “el informe preliminar muestra una tendencia positiva para las y los clientes regulados de Ñuble. La baja proyectada se explica principalmente por diferencias favorables en el tipo de cambio considerado para la fijación tarifaria y por mejores condiciones en los costos de suministro eléctrico. Lo importante es que esto se traducirá en cuentas más bajas para miles de hogares de nuestra región”.

Desde el 1 de enero

Desde la Seremi de Energía precisaron que el informe actualmente se encuentra en etapa preliminar y que la publicación definitiva está programada para noviembre de este año, manteniéndose la expectativa de que la tendencia a la baja se confirme para su entrada en vigencia el próximo 1 de enero de 2027.

Precisaron que la disminución

nacional proyectada se explica principalmente porque el valor efectivo del dólar durante el período resultó inferior al considerado en la fijación tarifaria anterior, generando un saldo favorable para los clientes regulados del Sistema Eléctrico Nacional, situación que ahora se refleja en menores precios tras pasados a las cuentas de electricidad.

Beneo anuncia bono extraordinario a agricultores tras intensas lluvias

Frente a las inusuales condiciones climáticas que han dificultado la siembra de achicoria en el centro-sur del país, Beneo Chile anunció un bono extraordinario de siembra tardía para la temporada agrícola 2026-2027. La medida busca apoyar a los agricultores afectados y, al mismo tiempo, contribuir a asegurar los requerimientos de materia prima necesarios para atender la demanda de sus clientes durante la campaña 2027.

La iniciativa considera una compensación equivalente al 75% de la pérdida estimada de rendimiento asociada

a la fecha de siembra, reconociendo que el retraso de las labores agrícolas puede afectar la productividad de los cultivos y, consecuentemente, los resultados económicos de los agricultores.

“Esta temporada ha sido especialmente difícil: las lluvias y las condiciones de los suelos han limitado las posibilidades de sembrar en las fechas previstas. Al mismo tiempo, necesitamos contar con la materia prima que nos permita responder a los compromisos con nuestros clientes durante la campaña 2027”, explicó Alberto Cañete, gerente agrícola de Beneo Chile.



18-O: Presidente Kast espera que “no se vuelva a repetir”

País.

El Presidente José Antonio Kast fue consultado respecto a la posibilidad de que se realice una conmemoración en La Moneda a pocos días de un nuevo aniversario del estallido social del 18 de octubre de 2019. El mandatario declaró que “nosotros tenemos que tener una mirada de futuro, lo que estamos haciendo es reconstruir nuestro país”. Asimismo, planteó que “el 18 de octubre fue un momento complejo, de mucha violencia y esperamos que eso no se vuelva a repetir nunca más. Así que, invitar a todos a que miremos al futuro, tenemos todo por delante”. La respuesta del jefe de Estado llega luego de que la senadora Vanessa Kaiser, del Partido Nacional



Libertario (PNL), cuestionara que “es increíble que el gobierno de José Antonio Kast no haga ningún acto oficial el próximo 18 de octubre. Este es el primer aniversario del golpe de Estado octubrista que le toca a La Moneda bajo este gobierno, y por lo tanto las señales debieran de ser clarísimas”. Pero las presiones desde el PNL respecto a esta fecha no se limitan a la conmemoración. Han instado, junto a sectores del oficialismo, a que el Presidente Kast otorgue indultos a exuniformados condenados por delitos ocurridos durante el estallido social. Consultado respecto a si se entregará este beneficio, Kast evitó entregar una respuesta y se limitó a decir “muchas gracias”.

EN MEDIO DE DEBATE POR RECORTES A PARTIDAS Y PROGRAMAS

Presupuesto 2027 eleva en 7,6% los recursos para Defensa

El proyecto contempla más de \$2,6 billones para el Ministerio de Defensa, con aumentos de hasta 9,8% para sus distintas ramas.



AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La propuesta de Presupuesto 2027 abre un nuevo debate sobre las prioridades del gasto público, luego de que el Ministerio de Defensa figure entre las áreas que recibirán un aumento significativo de recursos, en contraste con reducciones proyectadas para sectores como educación superior, cultura, ciencia y tecnología y gobiernos regionales. La partida de Defensa contempla un incremento de 7,6% respecto del

El incremento contrasta con recortes proyectados en, cultura, ciencia y tecnología y Gores.

presupuesto anterior, superando los \$2,6 billones. El mayor crecimiento se concentrará en las ramas de las Fuerzas Armadas, con alzas de 3,4% para el Ejército, 5,3% para la Armada y 9,8% para la Fuerza Aérea. En cambio, la Subsecretaría de Defensa mantendrá prácticamente sin variaciones sus recursos, mientras la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas experimentará una disminución cercana al 11%. Los recursos permitirán financiar remuneraciones, operaciones, mantenimiento de instalaciones, equipamiento y otros gastos asociados al funcionamiento de las instituciones castrenses. La discusión de esta partida comenzará el próximo martes en la Segunda Subcomisión Mixta de Presupuestos, instancia donde parlamentarios deberán revisar los fundamentos y alcances del aumento.

Reacciones de parlamentarios
Desde la oposición, el diputado socialista Raúl Leiva vinculó parte del incremento con el Plan Cuatrienal de Inversiones del Ejército, cuya ejecución, afirmó, ha sido postergada en reiteradas

ocasiones. A su juicio, el escenario geopolítico internacional también ha obligado al Ejecutivo a reforzar las capacidades estratégicas del país. En tanto, el senador UDI Javier Macaya sostuvo que el aumento también responde a cambios en la contabilización de determinados gastos operacionales, como el combustible, además de la necesidad de modernizar capacidades que, según planteó, presentan rezagos. El parlamentario descartó que el alza pueda atribuirse directamente a la incorporación de Chile al denominado Escudo de las Américas, iniciativa de cooperación internacional contra el crimen organizado y el narcotráfico. A estos recursos se suma el Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa, que en 2027 recibirá US\$588 millones, un 22,4% más que el año anterior. Este fondo permitirá avanzar en proyectos como el reemplazo de los aviones F-5, la renovación de helicópteros Bell UH-1H y la actualización de la capacidad de transporte aéreo estratégico.



20 años de cárcel para acusado por asesinato de Ronald Ojeda en Chile

Maickel Villegas Rodríguez fue condenado a 20 años de presidio efectivo por su responsabilidad en el secuestro con homicidio del exteniente venezolano Ronald Ojeda, crimen ocurrido en febrero de 2024. La sentencia fue dada a conocer por el Segundo Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, luego de que se acreditara que Villegas participó en labores de vigilancia en el edificio donde residía el exmilitar venezolano y que, además, condujo el vehículo utilizado para trasladar a otro de los involucrados en el crimen, según informó TVN. Cabe señalar que la Fiscalía había solicitado previamente una pena de 20 años de cárcel para el condenado. Mientras que la defensa pedía 15 años. “Estamos muy conformes con lo que se resolvió por parte del tribunal, es un veredicto contundente. Las pruebas dieron cuenta de los hechos que hemos establecido. Lo que más nos conforma es que la familia tuvo la posibilidad de tener justicia”, expresó el fiscal Héctor Barros previo a la revelación de la sentencia. El 21 de febrero de 2024, cinco hombres disfrazados de policías sacaron a Ojeda de su apartamento en Santiago en ropa interior. Su cuerpo apareció nueve días después en una maleta enterrada.

Debate en el Congreso

La discusión de esta partida comenzará el próximo martes en la Segunda Subcomisión Mixta de Presupuestos, instancia donde parlamentarios deberán revisar los fundamentos y alcances del aumento. Los recursos permitirán financiar remuneraciones, operaciones, mantenimiento de instalaciones, equipamiento y otros gastos asociados al funcionamiento de las instituciones castrenses.

Mundo.



Isabel Allende gana el Premio Planeta de novela 2026

La escritora chilena Isabel Allende fue la ganadora del Premio Planeta 2026, de la mano de su obra "La hora antes del alba", la secuela de "La casa de los espíritus". La ceremonia fue realizada en Barcelona y los reyes de España, Felipe VI y Letizia, fueron quienes se subieron al escenario para entregarle el galardón. Además del galardón, la autora recibirá un millón de euros (alrededor de 1,12 millones de dólares).



Maduro y su esposa se declaran no culpables de torturas

El depuesto presidente venezolano Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, se declararon este jueves no culpables de los nuevos cargos de conspiración para cometer torturas que les imputó la Fiscalía de Estados Unidos la semana pasada. Según informó la agencia EFE, Maduro y Flores comparecieron en el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York ante el juez federal Alvin Hellerstein una semana después de que la Fiscalía les acusara de conspiración para cometer torturas y extendiera a ambos el cargo de conspiración para cometer narcoterrorismo, que hasta ahora solo pesaba contra el depuesto líder. Preguntado por el juez, Maduro se declaró no culpable y aseguró que está basada en "falsas acusaciones y testimonio contra su persona". Según dijo, se trata de una "suma de elementos y ataques que ya conocía en el pasado". Flores, por su parte, fue más comedida y se limitó a declararse "completamente inocente" y "no culpable" de los nuevos cargos. Tras la nueva acusación, Maduro y Flores están imputados de conspiración para cometer narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína a EE.UU., posesión y conspiración para poseer armas destructoras, y conspiración para cometer torturas. Tras su declaración, la audiencia se centró en el calendario a seguir. El juez aplazó hasta el 14 de junio de 2027 el inicio del juicio, que inicialmente estaba previsto para el 1 de junio.

ANÁLISIS ELECTORALES EN ESTADOS UNIDOS

Demócratas con altas probabilidades de una mayoría en el Congreso

Alcanzarían 235 y 51 escaños, en la cámara de representantes y el Senado respectivamente, en las elecciones legislativas del 3 de noviembre.

Los pronósticos fueron dados a conocer por el agregador de encuestas Decision Desk HQ.



AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La oposición demócrata tiene un 77% de probabilidades de arrebatar a los republicanos la mayoría en la Cámara de Representantes y un 56% de recuperar el Senado en las elecciones de medio mandato del 3 de noviembre en Estados Unidos, según un análisis publicado este jueves por Decision Desk HQ, informó la agencia EFE. El agregador de encuestas calcula que, según las tendencias actuales, los demócratas obtendrían 235 escaños en la Cámara Baja, frente a los 200 de los republicanos. La mayoría se sitúa en 218 escaños. Actualmente, los republicanos ostentan una exigua mayoría de 219 escaños, frente a los 214 de los demó-

cratas. Además, dos asientos están desocupados, porque los legisladores renunciaron al cargo. De los 435 distritos electorales que conforman la Cámara de Representantes, solo hay 10 en los que la carrera está ajustada: dos en Texas, dos en Carolina del Norte y uno en Florida, Iowa, Michigan, Nueva York, Ohio y Pensilvania. En el Senado, que renovará 35 de sus 100 escaños, los demócratas lo tienen algo más complicado, ya que necesitan conservar todos los escaños en juego y arrebatar al menos cuatro a los republicanos para alcanzar la mayoría. Decision Desk HQ proyecta una muy ajustada mayoría demócrata de 51 escaños, frente a los 49 de los republicanos. Según la media de encuestas, la carrera está prácticamente empatada en cuatro estados actualmente controlados por los republicanos: Iowa, Ohio, Maine y Texas. Asimismo, los demócratas aventajan ligeramente en Alaska y Michigan, mientras que los republicanos mantienen una ventaja estrecha en Kansas y Carolina del Sur.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Destacado

Cine: El corazón de la bestia

El Corazón de la Bestia (Heart of the Beast) es una cinta de supervivencia que combina la crudeza del director David Ayer con un enfoque emotivo sobre las secuelas del trauma. Un oficial retirado de las Fuerzas Especiales, James Belmont, viaja con su perro de combate retirado, Odín, a la indómita naturaleza de Alaska. Tras sufrir un grave accidente en su avioneta, ambos quedan atrapados y aislados, obligados a recorrer decenas de kilómetros a través de un entorno hostil para sobrevivir.

Lugar: Cinépolis Chillán.
Horarios y entradas: www.cinepolischile.cl.



Panoramas

Teatro Municipal conmemorará el Día Nacional de la Danza con una experiencia escénica de música y danza

El montaje se titula “Umbrales” y se desarrollará este sábado a partir de las 20.00 horas con entrada gratuita. El espectáculo es financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Agencias

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Danza, el Teatro Municipal de Chillán presentará “Umbrales”, una propuesta escénica interdisciplinaria financiada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio,

que invita a descubrir el encuentro entre la música y el movimiento. La función gratuita se realizará el sábado 17 de octubre, a las 20:00 horas, en la Gran Sala, con una experiencia de 45 minutos en la que el cuerpo, el sonido, la luz y el espacio se articulan para construir un recorrido por distintos estados de presencia. Las entradas ya están disponibles para su retiro en la boletería del Teatro. Dirigida y musicalizada por Va-

lentina Maza, con danza y creación corporal de Daniella Santibáñez y diseño de iluminación de Nicolás Jofré Sotelo, la obra propone un diálogo entre distintas disciplinas artísticas, integrando viola electroacústica, voz, música electrónica y danza contemporánea.
Lugar: Teatro Municipal.
Horarios: 20.00 horas
Entrada: Gratis.

Weekend

Expo Mascotas

Una veintena de emprendedores, marcas del rubro, laboratorios y servicios veterinarios orientados a la tenencia responsable y el bienestar animal destacarán en la quinta versión de la Expo Mascotas que se realizará este

sábado 17 de octubre en las instalaciones del centro comercial VIVO Outlet Chillán.

Lugar: VIVO Outlet.
Horarios: 10.30 horas.
Entrada: Gratis.



Emmanuel

Este viernes, desde las 22:30 horas, el Escenario Principal recibirá a José Briones con un Tributo a Emmanuel, una invitación a revivir las canciones que han marcado generaciones y continúan conquistando al público. Déjate llevar por una presentación cargada de emoción, talento y los clásicos inolvidables de uno de los artistas más reconocidos.



Lugar: Casino Marina del Sol.
Horarios: 22.00 horas.
Entrada: Ingreso a Casino.



23 Razones

La figura de Eduardo “Tío Lalo” Parra Sandoval, es protagonista de una nueva exposición fotográfica que busca recuperar parte de su trayectoria. La muestra fue inaugurada en el auditorio de la Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León.

Lugar: Escuela Artística.
Horarios: Desde las 09.00 horas.
Entrada: Gratis.

Deportes.

4

triunfos consiguió Florencia Pérez en el selectivo nacional, cerrando una campaña perfecta que le permitió quedarse con el primer lugar y clasificar a los Juegos Parapanamericanos de Lima 2027.

ANTESALA PARA JUEGOS DE LA ARAUCANÍA Y EL MUNDIAL EN TAILANDIA

Florencia Pérez sella su clasificación a los Parapanamericanos de Lima 2027

La tenimesista paralímpica de Ñuble se quedó con el primer lugar del selectivo nacional de Fechiteme y aseguró uno de los dos cupos femeninos para Lima 2027.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Florencia Pérez volvió a demostrar que los procesos selectivos son un terreno que domina. En el Centro de Entrenamiento Olímpico (CEO) de Ñuñoa, la representante regional se quedó con el primer lugar del selectivo de tenis de mesa paralímpico organizado por la Federación Chilena de Tenis de Mesa (Fechiteme), resultado que le permitió asegurar uno de los dos cupos femeninos de la categoría clases 6 a 10 para los Juegos Parapanamericanos de Lima 2027.

El torneo, disputado el domingo 11 de octubre bajo el sistema de todos contra todos, terminó con una campaña perfecta. La jugadora ganó sus cuatro encuentros y cerró la jornada como campeona invicta, superando a Liliana Caballero, de Peñalolén, por 3-0; a Aylin Espinoza, de El Monte, por 3-1; y a la representante de Chillán Viejo, Joseline Yévenes, nuevamente por 3-0. Su último compromiso, frente a Sofía Moyano, también de Chillán Viejo, terminó en victoria por W.O.

La actuación tuvo además un significado especial para Ñuble. Con el primer lugar, la deportista se transformó en la única representante de la región clasificada directamente a Lima 2027 mediante este proceso selectivo. Junto a ella, el otro cupo disponible quedó en manos de Aylin Espinoza, completando la nómina femenina que representará a Chile en la cita continental.

Pero el logro no aparece como un hecho aislado. La campeona mantiene un invicto en procesos selectivos

Florencia enfrentará en noviembre su desafío mayor en Tailandia, para disputar el Campeonato Mundial ITTF Paralímpico.



para integrar selecciones nacionales desde 2022, tanto en categorías convencionales —U13 y U15— como en el ámbito paralímpico, donde ha competido en U23 y categoría adulta. Una regularidad que vuelve a quedar reflejada en una jornada donde no cedió terreno y respondió a la presión de jugarse la clasificación en apenas cuatro partidos.

Próximo desafío: Juegos de La Araucanía y Mundial en Tailandia

El pasaje a Lima 2027, sin embargo, no significa una pausa en

su calendario. El próximo desafío llegará entre el 25 y el 31 de octubre, cuando integrará el Team Ñuble en los Juegos Binacionales de la Araucanía, que se disputarán en Futrono. Allí competirá en la categoría Sub 17 convencional junto a su compañera Jacinta Carrasco, bajo la conducción del entrenador Esteban Carrasco.

Después vendrá el principal objetivo de la temporada. Entre el 13 y el 19 de noviembre viajará hasta Pattaya, Tailandia, para disputar el Campeonato Mundial ITTF Paralímpico, competencia en la que

defenderá los colores de Chile como seleccionada nacional.

Detrás de esta campaña aparece también un equipo de trabajo integrado por el entrenador Esteban Carrasco, el psicólogo deportivo Eliot Brito, Jacinta Carrasco como ayudante técnico y sparring, y el preparador físico Gianni Lioi. A ellos se suma el respaldo familiar y de instituciones como el Club Deportivo Paralímpico Chillán, la Asociación de Tenis de Mesa Chillán, la Municipalidad de Chillán, el Gobierno Regional de Ñuble y el IND Ñuble.



FIFA reordena el fútbol chileno y separa la elección de la ANFP de la Federación

El proceso para separar la ANFP de la Federación de Fútbol de Chile (FFCh) entró en una etapa decisiva tras la visita de representantes de la FIFA, quienes establecieron las condiciones para concretar la nueva estructura institucional. Según informó ADN Deportes, el ganador de las elecciones de la ANFP del próximo 19 de noviembre, entre Jorge Uauy y Jorge Yunge, asumirá la presidencia de la Liga Chilena, pero no la conducción de la Federación. Esta última deberá definirse mediante una elección independiente. En este escenario, Pablo Milad permanecerá al frente de la FFCh de manera transitoria hasta el 28 de febrero de 2027, período en el que deberá encabezar el proceso de separación. La FIFA fijó además el 30 de noviembre

como plazo máximo para aprobar los nuevos estatutos de la Federación y avanzar posteriormente hacia sus elecciones.

Las condiciones generaron reparos durante la reunión, especialmente por parte de Jorge Uauy, quien cuestionó la continuidad de Milad y rechazó que permaneciera en el cargo hasta febrero.

Sin embargo, los enviados de la FIFA fueron categóricos: las condiciones establecidas no están sujetas a negociación y deberán cumplirse.

Así, la elección de noviembre definirá la conducción de la Liga, mientras que la Federación tendrá un proceso electoral propio.

Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS **TODOS LOS DÍAS**

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

PUBLICA CON NOSOTROS comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSION

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA busca incorporar a su equipo, médico veterinario con licencia clase B, con habilidad de comunicación, actitud productiva hacia aprendizaje continuo y mejoras de los procesos. Enviar CV a: bmunoz@maxagro.cl. (865 - 606 - 924)

SE necesita asesora de hogar, lunes a viernes. Recomendaciones trabajo con niños. Contacto 964028916. (864 - 604 - 920)

SE necesita Jefe(a) de Contabilidad y Control Interno, Conocimientos en Informes Financieros, Balances y Análisis de cuentas, empresa ubicada en Bulnes. Enviar CV con pretensiones de renta al mail: crubio@comercialdecampo.cl. (522 - 607 - 923)

SE necesita panadero con experiencia. Enviar antecedentes a: amunoz@fuentealemanachillan.cl. (536 - 629 - 925)

SE requiere odontólogo/a para clínica dental en San Carlos. Enviar curriculum a: clinicasdentysmile@gmail.com. (534 - 624 - 924)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

SE ofrece asesora hogar, puertas afueras, o aseo oficinas. 935624474. (- 615 - 920)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDA nulo por extravío cheque serie CUC, N° 2821577 cuenta corriente 195316, Coopeuch, Chillán. (869 - 617 - 921)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprintacollin@hotmail.com. (372 - 190 - 934)

27 SERVICIOS.

AMPLIACIONES casas reparaciones, techumbres, goteras, electricidad, todo en pinturas. 950380178. (868 - 613 - 920)

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-491-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con SEPULVEDA" se ha ordenado remate el 29 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble ubicado en San Carlos, consistente en el Lote 77, del Retazo B de la Subdivisión del Lote Z, ubicado en pasaje San Bartolome n° 931 de una superficie de 128 metros cuadrados. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2052 número 1885 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo postura la suma de \$29.785.519.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$2.978.551.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se

les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 13/16

REMATE

Causa Rol C 4848-2024, ante 2° Juzgado civil Chillán, caratulad "Coop de Ahorro/Albornoz", se rematará 30 octubre 2026 a las 11 hrs, mediante la plataforma ZOOM, sitio de 100,82 mts cuadrados y casa de 50,60 mts. cuadrados, ubicado en calle Lago Ranco N° 70, Huepil, comuna Tucapel, correspondiente a Lote 13 Manzana G Conjunto Habitacional "Villa Los Castaños". Dominio inscrito a fjs 1752 N° 1583 Registro Propiedad año 2017 CBR Yungay. Mínimo subasta \$12.356.409 saldo precio pagadero quinto día hábil de efectuado remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14 hrs del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la

subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12 hrs del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicar el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El Secretario. 14/17

EXTRACTO

14° Juzgado Civil de Santiago. Causa hipotecaria "CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. con CID", Rol C- 6648-2025, fijó remate 4 de Noviembre de 2026, 12:30 horas en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4. Se subastará la vivienda ubicada en CHILLAN, CALLE CAMINO NUEVO N° 2065, que corresponde al DEPARTAMENTO N° 2206 B, PISO 2, EDIFICIO B del Conjunto Habitacional denominado "CONDOMINIO CAMINO NUEVO (TERRASOL DE CHILLAN), Segunda Etapa", de la comuna de Chillán, del plano de loteo archivado bajo el número 2628 del año 2019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Su título de dominio corre inscrito a fojas 9457 número 5358 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol número 538- 226.- Mínimo subasta 810,6339.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de remate, más la suma de \$449.200.-, por concepto de costas. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo

Clasificados.

hiere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma, con exención de demandante. Ésta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La escritura de compraventa definitiva del inmueble subastado, se suscribirá dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde que quede ejecutoriada o cause ejecutoria la resolución que ordena extender la pertinente escritura pública de adjudicación en remate, pudiendo este término ser prorrogado, previa solicitud de parte. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria.

15/27

REMATE

En Autos Rol C-1993-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con LEUPIN", se dispuso rematar el día 10 de noviembre de 2.026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace <https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJN1ZOd2kvOktqUT09> el siguiente bien: propiedad ubicada en Chillán, calle Gamero N364, Casa N30 de la Manzana B, Tipo E, con una superficie aproximada de 255,44 metros cuadrados y deslinda: Norte, en 11,10 metros con calle Gamero 364 de su ubicación; Sur, en 11,15 metros con lote 2; Oriente, en 22,98 metros con lote 29; y Poniente, en 22,97 metros con lote uno. Rol de avalúo N45-17 comuna

de Chillán. Inscrito a fojas 2773 N3665, del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$124.282.461. Todo postor para tomar parte de la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjjud.cl con copia a lcardenas@pjjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.

09/19

REMATE

En Autos Rol C-1203-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-

CHILE con GONZALEZ", se dispuso rematar el día 09 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: <https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJN1ZOd2kvOktqUT09> el siguiente bien: casa y sitio ubicado en calle Mariano Latorre Court, N538 que corresponde al lote 11, de la Manzana F, del Conjunto Residencial denominado "Gonzalo Rojas Pizarro" de Chillán, que según plano agregado bajo el N524 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán año 2012, tiene los siguientes deslindes particulares: Norte, con Calle Mariano Latorre Court en 8,50 metros; Sur, con Lote 2 de la misma manzana en 8,50 metros; Oriente, con Lote 10 en 14,25 metros; Poniente, con Lote 12 en 14,25 metros. Rol avalúo N2145-11 comuna de Chillán. Inscrito a fojas 1040 N1255, Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$32.003.351. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Chillán. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjjud.cl con copia a lcardenas@pjjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al

fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjjud.cl, con copia a lcardenas@pjjud.cl y/o al teléfono 422 221842. El Secretario.

09/19

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044 de esta ciudad, en causa Rol C-809-2025, juicio ejecutivo, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE con CARVAL", se ordenó subastar el día 05 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través del programa Zoom, el inmueble consistente en consistente en sitio y casa ubicado en 1º Avenida Periférica N°127 de la comuna de San Carlos, que corresponde al sitio N°7 de la Manzana 1 del plano de loteo de la propiedad, que deslinda al NORTE: en 13,50 metros con sitio N°6, SUR: en 13,50 metros con viviendas proyectadas Lote 3-B, ORIENTE: en 6,30 metros con sitio N°10, PONIENTE: en 6,30 metros con 1º Avenida Periférica. El título de dominio rola inscrito a fojas 3291, número 2275 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2012. Rol avalúo 669-7 de la comuna de San Carlos. El mínimo para las posturas será la suma de \$13.213.486.- según avalúo fiscal vigente. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única

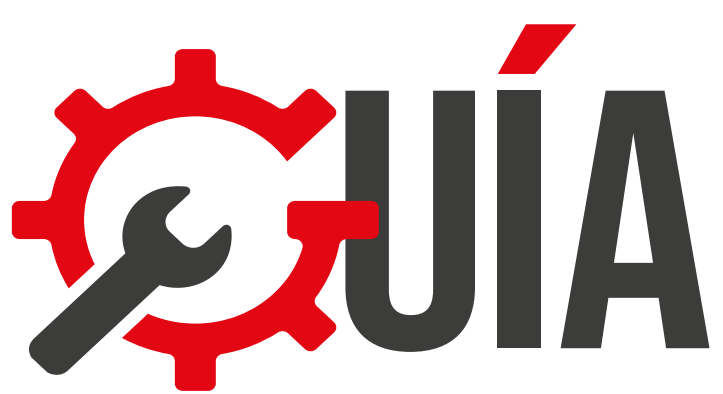
del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate; disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta; manifestar su voluntad de participar en la subasta hasta el tercer día hábil anterior a ella, ingresando el comprobante de la caución por el módulo establecido para ello en la Oficina Judicial Virtual, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, indicando de manera específica, número de rol y partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes del remate Secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretaria (Ad Hoc).

14/17

EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DEL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN CAUSA ROL V-96-2026, SE CITA AUDIENCIA DE PARIENTES DE LA PRESUNTA INTERDICTA ROSARIO DEL CARMEN OLIVA RIVAS, CI 5.421.879-6, ANTE RECEPTOR JUDICIAL, PARA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 12:00 HORAS, EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, UBICADO EN CALLE IGNACIO SERRANO N°300, COMUNA DE BULNES.

16/18



GUÍA

DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS TODOS LOS DÍAS



CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS



Amalia Reyes
9 81591398



Gabriel Gutiérrez
9 78893294



Karen Salvatierra
9 88380705



PUBLICA CON NOSOTROS
comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN

